La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes, 25,000 trabajadores afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920

AÑO X No. 400 | SAN JUAN, P. R., 10 DE DICIEMBRE DE 1923. | PRECIO 5 CTVS.

LA FEDERACION OBRERA DE PTO. RICO DEMANDARÁ EL DERECHO DE ELEGIR EL GOBERNADOR

El Senador Santiago Iglesias, presidente de la Federación Obrera de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor, está en Washington con el propósito de presentar a los miembros del nuevo Congreso los puntos de vista de los que representa, con respecto al porvenir de la isla.

El Senador Iglesias es uu decidido defensor de la unión permanente con los Estados Unidos y es opuesto a la agitación en favor de la independencia que durante algún tiempo se ha realizado en la isla. Cree sinembargo, que el Congreso puede ayudar materialmente al pueblo de Puerto Rico y mejorar sus condiciones en muchas formas. Al discutir el asunto en las oficinas centrales de la American Federation of Labor, el Senador Iglesias, expresó lo siguiente:

"Puerto Rico es acreedor a un STATUS que le permita desenvolver en mejores condiciones la vida de la isla. Nuestro pueblo necesita mejorar su educación, hogares superiores, vestirse y alimentarse mucho mejor. La isla produce todo lo que necesita, pero la mayor parte del fruto del esfuerzo puertorriqueño se exporta para beneficio de los propietarios ausentes. No podremos obtener la parte equitativa de los beneficios mientras la administración continue como está.

"Puerto Rico quiere elegir su gobernador; desea un gobierno responsable ante el pueblo de la isla. Quiere la ciudadanía signifique algo, como lo es para los que viven en el continente. Las masas del pueblo de Puerto Rico no tienen el deseo de establecer un gobierno independiente; esa es la expresión de unos cuantos politicastros. Perc desean tener la oportunidad de participar en los plenos beneficios de una forma de gobierno Americana, de las instituciones y ciudadanía americanas.

"Presentaré estos puntos de vista a los miembros del Congreso con el propósito de ayudar a ambos, a ellos y al pueblo de la isla.

(Del periódico "Labor", de Washington, D. C.)

MEMORANDUM

describiendo sintéticamente las condicioneseconómicas de Puerto Rico.

Presentado al Presidente de los Estados Unidos por el Senador Santiago Iglesias.

(Traducido al español por F. Paz Granela, Vice-Presidente de la Federación Libre.)

Carta de Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor.

Washington, D. C., Nov. 17, 1923.

Hon. Calving Coolidge,
Presidente de los Estados Unidos,
Casa Blanca, Washington, D. C.

Señor:

Las deplorables condiciones prevalecientes entre los trabajadores de Puerto Rico, demandan la más seria atención del Gobierno de los Estados Unidos. En relación con esto ha

PORTORICO LABOR FEDERATION WILL ASK FOR RIGHT TO ELECT GOVERNOR

Senator Santiago Iglesias of Porto Rico, president of the Porto Rican Federation of Labor, affiliated to the American Federation of Labor, is in Washington to lay before members of the new Congress the views of those whom he represents regarding the future of the island.

Senator Iglesias is a staunch defender of permanent unity with the United States and is opposed to the independence agitation that has for some time been conducted on the island. He believes, however, that Congress can materially aid the people of Porto Rico and improve their standards in many ways. Discussing the matter at American Federation of Labor headquarters, Senator Iglesias said:

"Porto Rico is deserving of a status that will permit a better development of the life of the island. Our people need better education, better homes, better clothing and better food. The island produces all of the necessities, but too much of the fruit of Porto Rican effort is exported for the benefit of absentee owners. We can not equalize benefits as we should while the administration of affairs remains as it is.

"Porto Rico wants an elective governor; it wants an island government responsible to the people of the island. It wants citizenship to mean something, as it does to those who live on the mainland. The masses of the people of Porto Rico have no desire to set up independent goverment; that is the talk only of a few politicians. But they do desire to have an opportunity to share the full benefits of the American form of government, American institutions and American citizenship.

"I shall lay these views before members of Congress in an effort to be helpful, both to them and to the people of Porto Rico."

MEMORANDUM

Containing a Word Picture of Economic Conditions of Porto Rico.

Presented to the President of the United States by Senator Santiago Iglesias.

Letter of Samuel Gompers, President of the American Federation of Labor.

Washington, D. C., Nov. 17, 1923.

Hon. Calvin Coolidge,
President of the United States,
The White House, Washington, D. C.

Sir:

The deplorable conditions prevailing among the workers of Porto Rico demands the very earnest attention of the United States Government. In reference to this, a memo-

sido preparado un memorandum por el representante de los trabajadores de la Isla, Sr. Santiago Iglesias, describiendo las condiciones económicas de Puerto Rico para ser entregado a usted.

Como usted muy bien sabe, las condiciones económicas de los trabajadores de Puerto Rico pueden crear desasociego y descontento, y, ayudar a la propaganda de aquellos que están defendiendo la secesión y la independencia. Por otro lado, demostrando la influencia y protección de los Estados Unidos, los trabajadores y el pueblo en general encontrarán mejoradas sus condiciones económicas y sociales años tras años. Como las condiciones prevalecientes antes que Puerto Rico viniera a ser una parte de los Estados Unidos fueron infinitamente peores, ellos apreciarán cada vez más la influencia de la administración de los Estados Unidos.

Por tanto, si usted recomendara alguna acción para ayudar a los trabajadores de la Isla, eso haría mucho bien. Permítame, Sr. Presidente, tomarme la libertad de dirigirme a usted, en la esperanza de que usted pueda tener tiempo disponible para considerar el memorandum ahora entregado a usted para cualquiera acción que pueda ser determinada. Tanto al Sr. Iglesias como a mi nos agradaría explicarle más completamente los fundamentos de las sugestiones hechas, si fuera conveniente para usted.

Confiando que esto pueda recibir su favorable consideración y acción, quedo,

Vuestro Respetuosamente,

SAMUEL GOMPERS,
Pres. American Federation of Labor.

MEMORANDUM

del Senador Santiago Iglesias, entregado al Presidente de los Estados Unidos, Hon. Calving Coolidge, traducido por el Sr. F. Paz Granela, Vice Presidente de la Federación Libre.

Washington D. C., Nov. 17, 1923.

Honorable Calving Coolidge,
Presidente de los Estados Unidos,
Casa Blanca, Washington, D. C.

Señor:

En la Convención de la American Federation of Labor, celebrada en Portland, Oregon, Octubre 1-12, fué aprobada por el voto unánime una resolución en defensa de las aspiraciones del pueblo trabajador de Puerto Rico, y reafirmando el apoyo de la American Federation of Labor en la lucha del pueblo de Pto. Rico, por una mayor participación de libertad política y económica, para que la Isla pueda ser una tierra cuyo pueblo pueda gozar de la misma condición de vida y civilización que es general y ordinariamente disfrutada por los Estados de la Unión continental. En síntesis, el pueblo de Puerto Rico anhela las condiciones de vida del pueblo Americano, y la American Federation of Labor les ayudará a ese fin tal y como lo ha hecho por muchos años.

La mencionada resolución que le incluyo con un breve sumario de las varias causas responsables de las aflicciones del pueblo dePuerto Rico en su vida económica, social y política, le dará a usted una idea de las necesidadas y recomendaciones que en defensa de ese pueblo de Puerto Rico, el Congreso de los Estados Unidos debiera conocer de su más alta autoridad.

A principio de Diciembre del pasado año, Mr. Samuel Gompers, Presidente de la American Federatión of Labor, y el subscribiente, Santiago Iglesias. Presidente de la Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico, y Senador de la Legislatura de la Isla, entregó al Presidente Harding un memorandum conteniendo la descripción de las condiciones económicas de Puerto Rico.

(Continúa en la página 15)

randum containing a word picture of economic conditions in Porto Rico has been prepared by Santiago Iglesias, the representative of the workers of that Island, to be handed to you.

As you very well know, the economic conditions of the workers of Porto Rico may create unrest and dissatisfaction, and help the propaganda of those who are advocating secession and independence. On the other hand, by showing the influence and protection of the United States the workers and the people in general will find their economic social and general conditions steadily improving, year after year. As the conditions obtaining before Porto Rico became a part of the United State were infinitely worse, they will appreciate more and more the influence of the United States administration.

Therefore, if you recommend some action to help the workers, of that Island, it will do much good. Allow me, Mr. President, to take the liberty of addressing you in the hope that you may have available time to consider the memorandum now handed to you for whatever action may be decided upon. Both Mr. Iglesias and I would be glad to explain more fully the fundamentals of the suggestions made if convenient to you.

Trusting this may receive your favorable consideration and action, I am

Respectfully yours,

(Signed): SAMUEL GOMPES,
Pres. American Federation of Labor.

Washington, D. C., Nov. 17, 1923.

Honorable Calving Coolidge,
President of the United States,
White House, Washington, D. C.

SIr:

At the convention of the American Federation of Labor, held at Portland, Oregón, October 1-12, 1923, there was passed by a unanimous vote a resolution in defense of the aspirations of the working people of Porto Rico, and re-affirming the American Federation of Labor's support of the struggle of the people of Porto Rico for a larger share of economic and political freedom, so that the Island may be a land whose people may enjoy the same standard of life and civilization that is generally and ordinarly enjoyed by the continental states of our Union. In short, the people of Porto Rico want American standards of life, and the American Federation of Labor will assist them to that end as it has done for many years.

The above- mentioned resolutions, which I enclose together with a brief summary of tne various causes responsible for the tribulations of the people of Porto Rico in their economic, social and political life will give you an idea of the needs and recommendations that in behalf of said people of Porto Rico the Congress of the United States should know from your higher authority.

Early in December of last year Mr. Samuel Gompers, President of the American Federation of Labor, and the udersigned Santiago Iglesias, President of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico, and Senator in the Legislature of that Island, handed to President Harding a momorandum coutaining a word-picture of economic conditions of Porto Rico.

In said memorandum were discribed the prevailing wages of the workers, amounting from 25 cents to 75 cents per day in the coffee, sugar and tobacco plantations; the deplorable living conditions and homes of over 300,000 workers; the normal diet these workers could get and the improper food they are compelled to eat on account of the low wages they receive. The same conditions are prevriling to-day.

(Continued on page 15.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre . . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Notas Editoriales.

Algunas Opiniones de Patronos del Azúcar, dirigidas a la Federación Libre.

EL MEJOR MEDIO DE RESOLVER UNA INTRINCADA CUESTION, ES QUE LAS PARTES AFECTADAS SE REUNAN EN CONFERENCIA Y NO SE SEPAREN HASTA QUE NO SE HAYA LOGRADO UN ACUERDO DEFINITIVO.

El Trabajo está deseoso de que se ponga en acción un Espíritu conciliador en la próxima Zafra del Azúcar.

En las oficinas centralos de la Federación Libre, se han recibido en estos últimos días cartas de Centrales y Colonos, en las cuales se expresa, en sentido general, que tienen bajo su consideración el proyecto de Convenio aprobado por el Undécimo Congreso Obrero, celebrado en Ponce, referente a salarios y condiciones de trabajo en los campos de producción del azúcar.

El Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, ha sugerido al Hon. Gobernador de Puerto Rico, la conveniencia de citar una Conferencia de patronos y trabajadores para discutir todas las cuestiones planteadas en el proyectado Convenio de los trabajadores agrícolas.

Separadamente, es imposible poder llegar a un acuerdo. Las más graves cuestiones pueden ser fácilmente solucionadas, si con un alto espíritu de justicia y conciliación, las partes pueden reunirse y discutir, sin separarse, hasta que un acuerdo se logra. Esa es la línea trazada a la diplomacia. Cuando las naciones hacen uso de esa arma, que es poner a prueba su inteligencia, el mundo se mantiene en una paz permanente.

Es solo la línea de intemperancia, de la intransigencia, la que conduce al rompimiento de relaciones y convierte las simples cuestiones, en montañas infranqueables para el pensamiento, que en estos tiempos, es el factor más importante para arreglar las cuestiones.

El trabajo es humano. Nó puede colocársele al mismo nivel de la maquinaria o de la bestia. De la tosca piedra de cantera, sale la base de una extructura, que puede soportar la obra de arte más acabada. Del tosco campesino, puede formarse el ciudadano más inteligente y capacitado para regir los destinos del mundo. No puede medirse la capacidad de un hombre, por su traje. Es necesario dar las oportunidades al disfrute de la vida y después poner a contribución sus iniciativas y sus actividades.

La historia, principalmente la del gran pueblo americano, está llena de hechos luminosos, que demuestran cómo un hombre de humilde alcurnia ha llegado a ser el árbitra de los destinos de la humanidad. Puerto Rico necesita mejorar y perfeccionar su ciudadanía. Necesita alimentar el espíritu y el cuerpo de sus multitudes. Cuando la voz de un solo hombre es la que se escucha a diario, la democracia no puede esparcir su influencia. La dictadura es mala dondequiera, lo mismo cuando se manifiesta desde las esferas del gobierno que desde los campos de producción industrial o agrícola.

En las democracias las actividades del individuo se diluyen en la colectividad. En los despotismos, solo una voz manda, la del individuo, absorviendo las libres manifestaciones colectivas.

La lucha, pues, por el reconocimiento de la personalidad humana, es mucho más dura y está llena de mayores sacrificios, allí donde el hombre tiene que supeditar su voluntad a los dictados de entendidas separadas, en que las cuestiones no se tratan desde el punto de vista del bienestar general sino del interés particular.

En tal sentido, es necesario, que aunque sea por primera vez en la historia del Pueblo de Puerto Rico, debe convocarse una Conferencia general de patronos y trabajadores agrícolas, para tratar de hechar las bases de un Convenio que de una vez para siempre, armonice las relaciones entre trabajadores y patronos en la producción del azúcar. En esa conferencia deben venir todas las tendencias, desde la más liberal hasta la más conservadora.

Y este servicio solo puede prestarlo al país, por su posición como Jefe Ejecutivo de la isla, el Gobernador Horace M. Towner.

Si un sabio arreglo pudiera lograrse, por este medio, no hay duda alguna, que al ajustarse los salarios y las condiciones de trabajo sobre una base equitativa y justa para ambas partes, que sería el origen de una era de paz y armonía, en que el trabajador obtendría la parte equitativa que su labor merece y el capital los razonables beneficios, a que tiene derecho.

Esa es la cuestión, que no es una obra de romanos.

Las siguientes comunicaciones se han recibido en las oficinas de la Federación Libre, a la circular pasada a centralistas y colonos productores de azúcar:

"THE FAJARDO SUGAR COMPANY OF PTO. RICO."

Fajardo, P. R., Nov. 20, 1923.

Federación Libre de los Trabajadores
de Puerto Rico.
San Juan, P R.
Muy señores nuestros:

Acusamos recibo de su atenta circular acompañando la Resolución No. 27, de esa Federación, la cual será objeto de nuestro mejor estudio, y con gracias por su cortesía somos de ustedes

Muy atentamente,

THE FAJARDO SUGAR GROWERS ASS'N.

_____, Controller."

ALEJANDRO FRANCESCHI.

Yauco, P. R., 22 de Nov. de 1923.

Al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre
de los Trabajadores de Puerto Rico.
San Juan, P. R.
Señores:

Recibí oportunamente la Resolución No. 27, aprobada por el Congreso de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, incluyendo un Proyecto de convenio estableciendo los precios y demás condiciones para los trabajos de la recolección y cultivo de la caña, cuyo proyecto he leído detenidamente.

Toda vez que este Proyecto no es un plan definitivo y considerando de primera intención que los precios que se fijan no están en relación con los beneficios que obtienen los hacendados o colonos en sus plantaciones de caña, me permito rela-

cionar a continuación una tabla o tipo de jornales basados en los precios de azúcar, que somete a su consideración:

Precios de Azúcar.	Tipo de Jornales.
De $ 4.00 a $ 5.00.	$ 0.55.
De " 5.00 a " 6.00.	" 0.75.
De " 6.00 a " 7.00.	" 0.95.
De " 7.00 a " 8 00.	" 1.15.
De " 8.00 a " 9.00.	" 1 40.
De " 9.00 a "10.00.	" 1.65.
De "10 00. a "11.00.	" 12.00.

Muy fraternalmente,

(Firmado): ALEJANDRO FRANCESCHI.

Río Grande, P. R., 24 de Nov. de 1923.

Federación Libre de los Trabajadores
de Puerto Rico.
San Juan, P. R.

Muy señores nuestros y amigos:

Recibí vuestra resolución número 27 sobre las condiciones que desean ustedes establecer sobre los trabajos agrícolas. Yo tengo a bien manifestarles, tengan la bondad de dirigir esa misma resolución a la Loiza Sugar Company, pues esta Factoría, es la dueña hoy de esta colonia, y yo, particularmente, no puedo hacer nada sobre este particular, por ser solamente un mayordomo de la referida Factoría.

Soy de ustedes con la mayor consideración su atto. S. S.

(Firmado): JOSE MALDERIN.

NOTA.—La circular a que hace referencia esta carta ha sido también dirigida a la Loiza Sugar Company.

El Sr. Franceschi hace una proposición, que está sujeta a discusión. Por eso sugerimos, que el mejor medio de poder discutir todas las proposiciones, lo es una Conferencia de Trabajadores Agrícolas y Patronos.

RAFAEL ALONSO,
Sec. Gen. de la Federación Libre.

Acta de Constitución.

En Santurce, P. R., reunidos los compañeros pintores, Rafael Robles García, Arcadio Gomila, Blas Serra, Juan Reyes, Fidel Román, Tito Cecilio, Nicolás Ayala, Félix Herrera, Laureano Feliciano, Ramón Martínez, Ramón Pérez Lozano, Agapito Rivera, Luciano Sánchez, Angel Colón, Victor Escobar, José Ramón Soto, Pedro Delgado, Jorge Alvarez, Bartolo Alvarez, Daniel Rodríguez, Catalino Plaza, Francisco Guzmán, Nicasio Díaz, Ramón Jiménez, José Nuñez, Esteban Peiró, Sabás Rosario, Cesareo Santiago y Obdulio Figueroa, en el local Federación Libre de Santurce, bajo la dirección del Organizador de Carpinteros, Emilio Fariza, y siendo esta la tercera reunión celebrada con el fin de levantar la Unión de Pintores, fué acuerdo unánime que se constituyera definitivamente la Unión, y que se siguiera llamando a los pintores todos los martes por la noche hasta sumar el mayor número posible a la Unión del Oficio.

Se procede a nombrar la directiva provisional, saliendo electos los compañeros siguientes:

Presidente: Rafael Robles García.
Vice–presidente: Arcadio Gomila.
Secretario Financiero: Blas Serra.
Tesorero: Juan Reyes.
Secretario de Actas: Fidel Román.
Marshall: Tito Cecilio.
Guía: Nicolás Ayala.
1er. vocal: Félix Herrera. 2o. Laureano Feliciano. 3o. Ramón Martínez. 4o. Ramón López Lozano.

Se autoriza al Organizador Fariza, para que informe al Secretario General de la Hermandad de Pintores, que se ha constituido nuevamente la Unión y que si no han dado el número de la anterior unión a otra, que lo reserve para esta unión nueva, a fin de que puedan utilizar los enseres y el estandarte.

Se acuerda que la directiva provisional se reuna el domingo por la mañana con el Presidente y Tesorero de la anterior unión, para que entreguen todos los documentos, libros, propiedades y dinero a esta directiva provisional.

Se establece que todos los miembros paguen una cuota de iniciación de un peso.

Se acuerda establecer la oficina de la Unión de Pintores en el local Federación Libre de Santurce y que se hagan 50 cartas en maquinilla para ser repartidas entre otros tantos pintores citándolos para que concurran a una asamblea el proximo martes día 4, y que se siga citando a todos los que no están organizados cada martes un grupo de ellos hasta que se haga un hábito de reunión de pintores todas las noches de los días Martes.

El camarada Fariza informó a la asamblea que debían reconocer como una deuda a pagar, la cantidad de un peso cincuenta centavos que se habían gastado en el primer volanta impreso, para llamar a asamblea a los pintores. Por unanimidad reconoce la asamblea dicha deuda y acuerda que se pague tan pronto haya ingresado algún dinero.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se dió por terminado el acto de lo que doy fé y certifico.

Fidel Román, Sec. de Record.
Rafael Robles Garcia, Pres. Emilio Fariza, Org.

Progreso de la Union de Carpinteros de Humacao

En una reunión general de miembros de la Unión Local de Carpinteros 2274, de Humacao, celebrada la noche del 25 de Noviembre, y después de oir el informe del Sec. Fin. en relación con la marcha de la Unión, se llegó a la conclusión de que si se quería ver el progreso de la misma, era necesario que todos los miembros cumplieran mejor con una deberes y cooperaran en una gran campaña de organización, para sumar nuevos miembros a la misma, hasta poner en línea de combate un número capaz de cambiar las condiciones de salarios y del oficio.

El hermano Dionisio Pica, Sec. Financiero de la Unión, manifesló que se debía nombrar una Comisión de Propaganda y Organización, que se comprometieran a hacer la campaña en la ciudad y que se trasladara a "La Playa" a verse con los carpinteros que viven allí, para ver de sumarlos a esta Unión, siendo aprobado que así se hiciera, siendo comisionados tres compañeros entre ellos el propio Sec. Financiero.

Debido a las primeras gestiones que hiciera la comisión y muy especialmente el compañero Dionisio Pica, la noche del 28 de Noviembre se iniciaron tres miembros nuevos, y en su viaje a "La Playa" consiguió diez nuevos miembros más.

Los compañeros miembros de la Unión de Humacao, deben cooperar todas al engrandecimiento de la misma, pues ya ven lo que puede un solo hombre convencido. ¡Cuánto no pueden hacer todos unidos!

No hay que dudar que la Unión de Carpinteros de Humacao se ha de hacer tan fuerte y poderosa, que ella sirva de estímulo y de acicate para que los otros oficios formen sus respectivas uniones.

Otros acuerdos fueron tomados en la mencionada asamblea, entre ellos, afiliar la Unión al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, a contar desde la fecha en que se inauguró la Unión.

También se resolvió ¡hacer el pago por el mes de Nov. a la Hermandad, y se requirió de todos los miembros que se pusieran al corriente en el pago de sus cuotas para poder estar en buena posición, lo cual todos prometieron hacer, saliendo de la reunión dispuestos a luchar por el engrandecimiento de la Unión.

Las uniones de carpinteros en la Isla, han sido al igual que lo fué la de San Juan, la madre de la Federación Libre, y no dudamos que en la ciudad del Distrito de Oriente, será la Unión de Carpinteros la madre del movimiento obrero organizador.

¡Bien por los carpinteros organizados de Humacao!

CORRESPONSAL ESPECIAL.

Semana Obrera en Santurce.

La última semana de Noviembre, ha sido una intensa campaña organizativa en este populoso barrio.

Aquí se trabaja por la organización todos los días de la semana y por no haber tantos días como oficios se están moviendo, hay noches que tenemos que reunirnos con dos oficios juntos.

¡Ah! Si todos los hombres que pueden y en todos los pueblos y ciudades de la Isla se hiciera lo mismo o algo parecido, pronto tendríamos una organización de CIENMIL hombres y mujeres en la Federación Libre.

Los domingos destinados al oficio de plomeros.

El domingo 25 de Noviembre, nos reunimos con cuatro compañeros de este oficio y después de hablarles del bloque que quieren formar los oficios constructores, resolvieron que ellos mismos invitarían para el Domingo 2 de Diciembre a un gran número de sus compañeros para un cambio de impresiones.

El Domingo 2 de Diciembre, concurrieron a la Federación Libre los siguientes plomeros: Catalino Ledux, Isidro Díaz, Benigno Pérez, Basilio Cesareo, Eduardo Cordero, Eugenio Otero, Nicasio Andrade, Agustín Dávila,, José Tapia, José Telemaco, Eduardo Lasalle, Avelino Velázquez y Juan Ledux.

Abierto el acto por el que suscribe, se dió principio al cambio de impresiones y después de oídas las diferentes opiniones que allí se expusieron llegaron a la conclusión de que tenían que formar una vigorosa organización que respondiera a las exigencias de la época.

Una comisión de cinco compañeros fué nombrada compuesta de José Tapia, José Telemaco, Eduardo Lasalle, Avelino Velázquez y Juan Ledux, para que se encarguen de hacer una nueva citación para reunirse el Domingo 9 de Diciembre, siendo cada comisionado portador de una comunicación que deberá presentársele a cada plomero que sea citado, para que ponga en ella su nombre y conformidad de asistir el próximo domingo.

Los lunes son destinados a los Auxiliares de Obras. Estos compañeros están trabajando activamente por conseguir un número suficiente para reorganizar su decaida Unión de Auxiliares.

Los martes son destinados a los pintores.

El martes día 27, nos reunimos con 22 pintores, cuyos nombres se mencionan en otro lugar, siendo esta la tercera reunión y habiendo un número suficiente para constituir la Unión de Pintores se procedió a nobrar la directiva provisional que quedó constituida así:

Rafael Roble García, Presidente; Arcadio Gomila, Vice-Presidente; Blas Segarra, Secretario Financiero; Juan Reyes, Tesorero; Fidel Román, Secretario de Actas; Tito Cecilio, Marshall; Nicolás Ayala, Guía; Félix Herrera, Laureano Feliciano, Ramon Martínez y Ramón López Lozano, vocales. Agapito Rivera, Luciano Sánchez, Angel Colón, Victor Escobar, José Ramón Soto, Pedro Delgado, Jorge Alvarez, Bartolo Alvarez, Daniel Rodríguez, Catalino Plaza y Francisco Guzmán, miembros.

Acordaron seguir reuniéndose todos los días martes. Convocar a 50 compañeros más para la próxima reunión, enviando a cada uno una carta particular: fijar en un peso la cuota de iniciación y hacer saber a todos los hombres del oficio que antes de pedirse el charter pueden ingresar todos por esa cantidad, pero que después de instalada la Unión la cantidad de ingresos es de tres pesos.

Se autirozó al que suscribe para que escribiera una carta al Secretario General de la Hermandad de Pintores, suplicándole que si el número de la anterior unión no ha sido dado a otra, que lo reserven, para darselo a esta nueva unión, con el fin de que el estandarte—que vale $200.00 y otras propiedades de la anterior unión puedan ser utilizadas.

La Unión de Pintores pasará pronto de doscientos miembros.

Los miércoles son destinados a los barberos, oficio este que se está moviendo a impulso de la Unión de Barberos de San Juan.

El miércoles 28 de Noviembre concurrieron a la reunión los compañeros barberos Francisco Espinosa, Agustín Robert, Gabriel Dávila, Antonio Muñiz, Carmelo González, Pedro Rodríguez, A. Alvarez Chico y Quintiliano Martínez.

Después del cambio de impresiones tenido con los oficiales de la Unión de Barberos de San Juan, y de escuchar los consejos del que escribe, resolvieron constituirse en comisión los ocho presentes y citar a cincuenta barberos más por medio de una carta que les será hecha en esta oficina, para reunirse de nuevo el Miércoles 5 de Diciembre.

Los jueves son dedicados a los carpinteros, pero esta semana la pasó el que suscribe haciendo cartas en maquinilla para citar una asamblea conjunta de todos los miembros de las dos uniones para el Domingo 2 de Diciembre a las 10 de la mañana. A la misma hora y en el mismo local se reunieron los plomeros, a los cuales tuve que prestar atención primero.

A las 11 de la mañana dió principio la reunión de carpinteros hallándose presentes cuatro miembros de la Unión de Carpinteros de San Juan y como 8 o 10 miembros de la de Santurce: faltaron e esta citación oficial del Representante de las uniones de carpinteros en Puerto Rico, más de 80 miembros.

No obstante, como estamos acostumbrados a hablar a los árboles, a las piedras y al espacio, cuando los hombres no quieren escucharnos, dió principio la reunión con los presentes y no hay que dudar que fué muy provechosa.

Fué aprobada una moción, para que los oficiales presentes de cada unión citen e interesen a sus compañeros de directiva a fin de que cada directiva en sí se comprometa a citar una reunión conjunta de las dos uniones para ser celebrada el Jueves día 20 del corriente a las 8 de la noche. Y que si para reunir a los miembros de estas uniones es necesario aplicarles una multa según determina la constitución, que se haga.

Esperamos la reunión del día 20, para ver si podemos dar mejores noticias de los carpinteros.

Los viernes son destinados a los albañiles.

El viernes día 30 concurrieron solamente 7 camaradas, debido a que la noche estaba lluviosa. Pero los albañiles han celebrado ya cuatro reuniones y tienen enrolados 25 hombres que están dispuestos a levantar su union y mantenerla dentro de la Internacional de Albañiles de América. Los presentes resolvieron que se hicieran cien cartas en maquinilla para ser distribuidas durante la semana a otros tantos albañiles, con el fin de que concurran el próximo Viernes para nombrar la directiva y dejar constituida la Unión.

El compañero Francisco Paz Granela, conferencista del Negociado del Trabajo, que había sido invitado para dar una conferencia sobre andamios se hallaba en el salón y en cumplimiento de su deber dió su conferencia a los que nos hallábamos presentes, que entre albañiles, carpinteros y otros oficios había un regular número; pero es de lamentar que la conferencia del digno oficial del Negociado del Trabajo, no fuera oida por todos los obreros de Santurce.

El compañero F. Paz Granela, Vice-presidente de la Federación Libre e Inspector Conferencista del Negociado del Trabajo, hizo muchas interesantes declaraciones, de las cuales pudimos recoger las siguientes:

PUNTOS DE LA CONFERENCIA DE PAZ GRANELA

Compañeros y amigos:—El alto precio de los alquileres no se debe al aumento de los salarios, sino que es el resultado del alza en los precios de los materiales para la construcción por las combinaciones de las corporaciones. Esta es la declaración de los oficiales de las organizaciones de albañiles y carpinteros en los Estados Unidos.

(Continúa en la página 12.)

El Fondo de Campaña Electoral

Si tuviéramos que demostrar de algún modo real y tangible el entusiasmo y el desprendimiento con que los socialistas mantienen sus ideales y la bandera gloriosa de su Partido, solo bastaría con mostrar la larga lista de contribuyentes al gran Fondo de Campaña Electoral iniciado por virtud de una resolución de la Convención de Ponce, quince meses antes de las elecciones.

Dos mil dollars suscritos durante el corto período de unas cuantas semanas, del modo más expontáneo y generoso que imaginarse puede en ningún otro caso de igual índole en nuestra historia. No se ha escrito un solo artículo en favor del Fondo de Campaña; no se ha pronunciado un solo discurso, no se ha hecho nada que haya podido influir en el ánimo de los contribuyentes; todavía los clarines del combate no han lanzado a los aires sus bélicas notas llamando sus huestes; todavía los nervios de las multitudes no han sido sacudidos, ni ensendidas las mentes con el fuego de las pasiones, y sin embargo, nuestros camaradas alrededor de la Isla, todos pobres, todos humildes productores, sin reclamo, espontáneamente, generosamente, inspirados sólo por su inmensa e inquebrantable fé en la suprema bondad del ideal, están respondiendo día tras día, semana tras semana con su dollar, con sus cinco dollars, con sus diez dollars, y hasta con sus veinte y cinco dollars, sólo y exclusivamente para proporcionarle a su partido los medios de lucha indispensables para tomar parte con probabilidades de una resonante victoria, en la formidable contienda próxima frente a un partido que ha monopolizado grocerамente el gobierno del país, y de un gobernante que ha venido a la Isla no a aumentar sus prestigios políticos, sino a aumentar sus satisfacciones personales.

Nada hay en la historia de nuestro Partido que pueda igualarse a esos rasgos de generosidad y a esos gestos de voluntaria abnegación y de sacrificio.

Es verdad que faltan muchos millares de dollars para cubrir la cantidad asignada, pero es verdad también que faltan muchos millares de socialistas, de amigos y de simpatizadores del Partido que todavía no han tenido la feliz oportunidad de enviar con el entusiasmo que lo harán todos, su contribución siempre valiosa, porque representa tanto en lo material como en lo espiritual, la expresión de su buen deseo por el triunfo del Partido en el cual está encarnado el bien y la justicia de las clases oprimidas del pueblo de Puerto Rico.

Los más, abrumados por el trabajo y las preocupaciones diarias de la ardorosa lucha por la vida, no tienen tiempo para pensar y recordarlo todo, pero responden siempre cuando los primeros cañonazos del combate los despierta, o cuando los misioneros de nuestras fé política, llaman fraternalmente a sus puertas en solicitud del óbalo redentor.

Unos antes del fuego, y otros en medio del fuego, pero todos cooperarán. ¿El alma de los socialistas es un alma generosa! En un alma hecha a base de cooperación y de solidaridad. Y es porque somos pobres y trabajadores, y la miseria y el trabajo ha ennoblecido nuestras almas poniéndolas al servicio del gran principio altruista de uno para todos y todos para uno.

Cuando las contribuciones empiecen formalmente a afluir al Fondo de Campaña, la cantidad de $15,000 será sobrecubierta.

Somos una familia larga en el país, y solo basta con un insignificante esfuerzo de cada uno de sus miembros. Ninguno dejará de tener la gran satisfacción de contribuir a la derrota del partido Unionista. La existencia de ese partido de corporaciones y de caciques se ha hecho intolerable para las clases humildes de Puerto Rico. La continuación de su existencia en el gobierno de la Isla, significa el progreso de la inmoralidad pública. Es un partido que trata de conservar el poder no por medio de las ideas y los principios, sino por medio del soborno y la corrupción moral lo mismo de los hijos del trabajo que no tienen firmes convicciones, que de los profesionales sin prestigios ideológicos, y de los gobernantes que vienen al país sin escrúpulos de ninguna clase, no a gobernar con el pueblo, sino a gobernar con el dollar.

Socialistas todos, amontonemos desde ahora, poco a poco, insensiblemente la mayor cantidad de pertrechos para el gran combate. Enviad hoy mismo, todo lo que podáis. Cuanto mejor preparados estemos, mejor podremos combatir al adversario.

De nuestra previsión de hoy, depende nuestro triunfo de mañana. Aseguremos desde ahora la victoria. Cuando se abra el fuego del combate, no debemos tener otra preocupación que pelear y vencer. Un ejército que piensa en apertrecharse de municiones después que entra en batalla, es un ejército perdido. Mande ahora su parte de municiones, camarada. Apertreche ahora su ejército, y confíe en su valor, que jamás le ha faltado a ningún ejército rojo.....

ALFONSO TORRES.

San Juan, P. R.

Servicio Bi-Semanal de Carga entre
NEW YORK Y PUERTO RICO
Servicio Semanal de Carga y Pasajeros entre
REPUBLICA DOMINICANA
: : : Y PUERTO RICO : : :
Servicio Semanal de Carga y Pasajeros entre
ISLAS VIRGENES Y PTO.RICO
Para informes dirigirse a
B"LL INSULAR LINE, Inc.
o cualquiera de nuestros Agentes en la Isla.
Muelle No. 2, Teléfonos 1255, 256 y 1257

: : SOLARES : :
NUEVA URBANIZACION
CALLE LOIZA. (PARADA 44.)
81 SOLARES VENDIDOS YA DE ESTA URBANIZACION.
ESCOJA EL SUYO ANTES QUE SE TERMINEN.
HENRY W. DOOLEY.
P. O. Box 263. San Juan. Tanca 2. Teléfono 580. San Juan.

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.

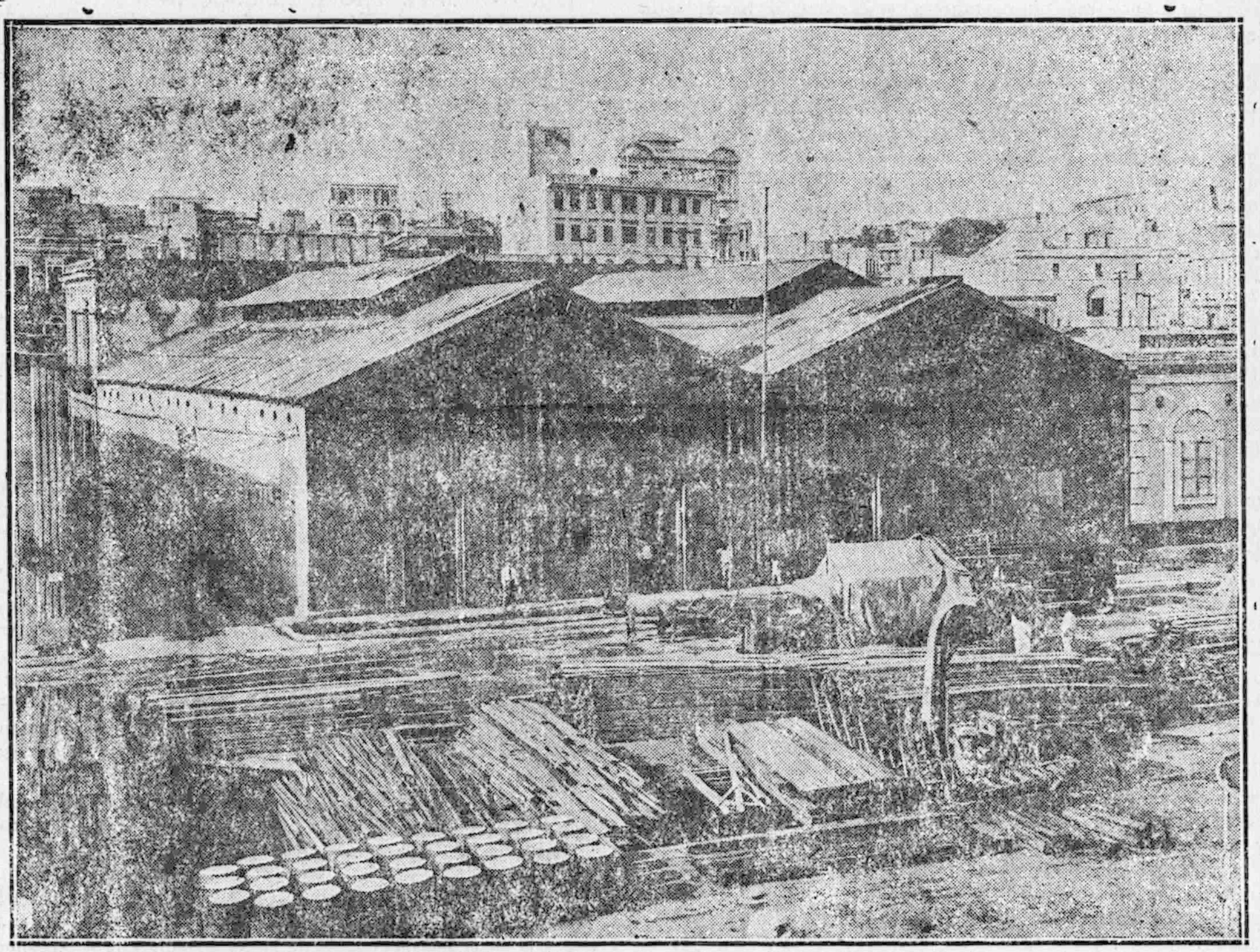

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½", 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

Asamblea de Organización en Lajas

En el pueblo de Lajas Puerto Rico a los 18 días del mes de Noviembre de 1923 bajo la dirección de Fidel Pabon, llevóse a efecto una asamblea pública de trabajadores en el salón del Teatro Gloria sirviendo como Secretario Leopoldo Corazón.

El asunto más importante a tratar en la mencionada asamblea fué el siguiente:

La organización de una Unión Agrícola Obrera Federada. Estuvieron presesente los camaradas Max. Mattei Rivera, Julio Diaz. Francisco Gonzalez López y Alberto Charles.

Habló el camarada Julio Díaz haciendo un discurso de grandes enseñanzas, ilustrando a los trabajadores y llamándoles a la organización. Después subió a la tribuna el camarada Max Mattei Rivera quien pronunció su discurso en el mismo sentido que el compañero Julio Diaz. Explicó a los trabajadores allí reunidos el objeto de la Asamblea, esto es formar una Unión cuyos miembros son los siguientes: Quintin R. Vázquez, Nicanor Detres, Fidel Pabón, Agustin Martínez, Ramón Irizarry, Medardo Callado, Juan M. Irizarry, Nicolás Ramos, Angel Avilés, José Torres, Julián Rodríguez, Juan Paduvani, Leopoldo Corazón, Darío Muray, Juan Camacho, Angel Mendez y Pedro Torres.

Estos compañeros acordaron reunirse el domingo 25 para formar la directiva que regirá dicha Unión.

Después de estos actos hubo un gran meeting, acudiendo más de doscientos trabajadores. Reina gran entusiasmo para que esta Unión pronto sea formada.

LEOPOLDO CORAZON, Sec. FIDEL PABON, Pres.

NOTAS DE CEIBA

CONCURRIDISIMO MEETING;

El Comité Local del Partido Socialista ha emprendido nuevamente una campaña organizativa-política por los campos de esta ciudad.

El domingo 13 de los corrientes celebróse un mass-meeting en el barrio denominado "Quebrada Seca," tomando participación en este acto los populares y bien conocidos camadas Francisco Colón Gordiany, Antonio Falú Cruz, presidente y secretario del comité socialista, y el que estas notas suscribe.

El citado meeting estuvo concurridísimo; pues no quedó una sola persona de ambos sexos de aquella vecindad que no se aglomerara alrededor de la tribuna roja ávidos de oir las justas y nunca bien razonadas prédicas socialistas de los heraldos de las libertades proletarias. Este meeting fué amenizado por la orquesta, de la ciudad, la que ha estado incondicionalmente siempre al servicio de nuestra causa.

Desde la tribuna se anunció llevar a efecto el próximo domingo un meeting en el barrio "Daguao". El entusiasmo es notablemente indescriptible entre el elemento trabajador por prestar su concurso a la causa del trabajo.

CONFERENCIA ESCOLAR:

De paso y antes de dar principio al citado meeting, tuvimos el placer de asistir a una magna y concurridísima conferencia escolar que se llevó a efecto en el expresado barrio de "Quebrada Seca" y en el salón de clases de la escuela que con tanto acierto dirige la entusiasta maestra Srta. Josefina Rivera.

Después de pronunciar un discurso el compañero Colón Gordiany, se procedió a dejar constituído el "Comité de Padres y Maestros". La orquesta local amenizó el acto que resultó brillantísimo a juzgar por el entusiasmo que prevaleció.

SEMANA ESCOLAR:

Durante esta Semana Escolar, el cuerpo de profesores que componen esta municipalidad, han dado a comprender de una manera clara y terminante, la actividad e interés que siempre les acompaña en todos aquellos asuntos que se relacionan con la escuela. Presididos por la simpática y entusiasta Srta. Carmen Quiñones, Acting Principal de las escuelas de este pueblo, se han dado durante toda esta semana escolar y de acuerdo con la proclama del Hon. Gobernador de Puerto Rico una serie de conferencias escolares que han quedado muy lucidas, dándose a demostrar el influjo indiscutible de los principios americanos en nuestras escuelas públicas. Especialmente los oradores de la localidad tomaron participación en las conferencias diarias e ilustrativas.

DIA DEL MAESTRO Y LA ESCUELA:

De todas las conferencias a pesar de haber sido tan animadas, ninguna fué tan espléndida como la del miércoles, "Dia del Maestro y la Escuela." Debido al nutrido número de gente fué necesario ocupar el teatro de este pueblo, propiedad de Fuentefría y Arroyo, quienes no reparan en cederlo gratuítamente y con el mayor entusiasmo después que se trata de asunto de instrucción.

Tan pronto terminó la orquesta una pieza de las más selectas, dió principio la conferencia con un coro de siete niñitas saludando la "Old Glory" llevando cada una de ellas una letra en el pecho donde se leía "BANDERA". Terminada esta primera parte del programa, hizo uso de la palabra el camarada Colón Gordiany quien fué breve en su discurso por dar preferencia a los oradores visitantes, dejando en el uso de la palabra al señor Pacheco Robert, Administrador de correos de Fajardo.

El Sr. Robert, después de hacer una minuciosa descripción de los paisajes y panoramas que les llamaron más la atención durante la travesía del camino que conduce de Fajardo a Ceiba, internóse felizmente en la historia de Puerto Rico, desde el 25 de julio de 1898, fecha en que los americanos desembarcaron por Aguadilla hasta nuestros dias, haciendo un parangón de aquel tiempo con el presente, y terminando en medio de una ovasión atronadora.

Tocóle cerrar el acto con un conceptuoso discurso al Lcdo. Francisco García y Quiñones. Inspector de escuelas de este Distrito. El Lcdo. García, puso de relieve toda la historia de los Estados Unidos, desde que los primeros emigrantes europeos pisaron tierra americana hasta el presente. Durante la peroración de su brillante discurso fué interrumpido varias veces por los muchos y cálidos aplausos que cosechó durante su larga disertación.

Abogamos por que mensualmente se celebren en esta población conferencias del carácter de la ya citada, por su importancia y trascendencia ilustrativa.

EL POLO NORTE:

La Srta. Modesta Soto, aprovechada maestra rural de la escuela de "Polo Norte", consiguió con la ayuda de los oradores locales, efectuar con éxito imponderable una conferencia diaria durante la semana escolar.

El barrio de Polo Norte está altamente complacido por los esfuerzos que realiza esta estimable señorita por el desarrollo educacional de dicho poblado.

Felicitámosla sinceramente.

D. ROMERO RUIZ.

Ceiba, Nov. 24.

Joyeria de Tinaud
DE
J. P. BOURET.
Articulos de Arte y Novedad
Propios para Regalos.
Departamento Especial de Optica.
Edificio Bouret, San Justo esq. Allen—San Juan.

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR- -
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES PURO

Los Muchachos,

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

"Estoy dispuesto a ayudar a Pto. Rico", Dijo el Hon. Calvin Coolidge, presidente de los Estados Unidos, en la importante Conferencia efectuada con el Senador Iglesias.

El Jefe del Partido Socialista solicitó del Presidente que hiciera al Congreso alguna recomendación en favor de Puerto Rico en el mensaje que le dirigirá al dar comienzo la sesión de Dcbre. próximo.

El estado de los recursos de mandamus contra el Juez Odlin. —El Presidente Gompers ha enviado una carta a los Senadores y Representantes interesándoles en las cuestiones de Puerto Rico.

El lunes 19 del corriente el Presidente del Partido Socialista y líder, en Puerto Rico, de la "American Federátion of Labor" Senador Iglesias, celebró una importante entrevista con el Presidente Coolidge, durante la cual le hizo entrega al primer magistrado de la República de un extenso memorial contentivo de las condiciones generales del país principalmente en lo que a las masas trabajadoras respecta.

A la conferencia no pudo asistir el Presidente de la Federación Americana del Trabajo, Don Samuel Gompers y el Sr. Iglesias fué acompañado de los Secretarios de la Pan-American Federation of Labor, Sres. Chester M. Wright y C. Vargas y de su amigo el Sr. Luis I. Obergh.

A continuación nos complacemos en insertar lo que, respecto de esa importante conferencia dice el Sr. Iglesias en el informe que ha rendido a sus compañeros de la Federación:

"El lunes último visité al Presidente Coolidge y le hice entrega de la exposición y resolución aprobada por la Convención de Portland. La conferencia con el Presidente fué corta pero sustancialmente práctica. El Presidente Gompers no pudo asistir por haberse verificado la entrevista precisamente en momentos en que tenía una importante conferencia con el Secretario de Estado y de Comercio, sobre asuntos Pan-Americanos. En su representación envió a los señores Chester M. Wright y C. Vargas, secretarios de la "Pan-American Federation of Labor," y también asistió nuestro amigo Luis I. Obergh. El Presidente Gompers escribió una carta al Presidente aprobando mi exposición y las aspiraciones de los trabajadores de Puerto Rico a la obtención de un mejoramiento completo de sus condiciones de vida.

El Presidente Coolidge recibió nuestra exposición en su oficina privada de la Casa Blanca. Al entregársela, mis palabras fueron poco más o menos las siguientes: "En defensa y para bien de los trabajadores de Puerto Rico y del pueblo productor en general, tengo el honor de poner en sus manos esta exposición de las condiciones deplorables de una gran parte de aquel pueblo. También una copia de la Resolución que en favor de la libertad y del progreso del pueblo de Puerto Rico, ha sido aprobada por la Convención de la "American Federation of Labor." Así también una carta del Presidente Gompers aprobando el espíritu de estos documentos, que ahora pongo en sus manos,"

El Presidente replicó que tenía mucho gusto en recibirlos y que estaba deseoso de servir y ayudar a nuestro pueblo. "Yo creo que el Congreso de los Estados Unidos estará satisfecho de darles toda la asistencia posible para bien del pueblo de Puerto Rico."

Mientras ojeaba los documentos, le dije: "Si usted puede expresar al Congreso algunas palabras de recomendación en beneficio de Puerto Rico, ello ayudaría a su pueblo," a lo que contestó el Presidente: "Yo veré qué es lo que puedo hacer; haré lo que pueda."

Entonces le anuncié que tal vez muy pronto habría de visitarle una comisión conjunta de la Legislatura de Puerto Rico, acompañada del Gobernador Towner, con el propósito de hacerle otras recomendaciones liberales para el régimen. "El Congreso," —volvió a repetir— "estará en la mejor voluntad para ayudar a vuestro pueblo."

Aquí terminó la conferencia. Los documentos que le he entregado al Presidente son los mismos cuyas copias remito adjuntas, la Exposición es idéntica a la que se le presentó al Presidente Harding en enero de este año, pero con algunas variantes fundamentales."

El Sr. Iglesias se muestra interesado en que se den a conocer al país los documentos que fueron entregados por él al Presidente y entre los que se halla el informe confindencial rendido por el General McIntyre al Secretario de la Guerra acerca de los asuntos de Puerto Rico y para publicar el cual, ha sido pedido el consentimiento del Negociado de Asuntos Insulares.

"Me parece—dice el Sr. Iglesias—que la condición del Pueblo de Puerto Rico, en sus distintos aspectos, tal y como se describen en nuestra exposición debe ser conocida en el país, no por haber sido entregada al Presidente en estos momentos, sino por lo que pudiera sobrevenir en las audiencias que más tarde habrán de verificarse en los Comités de la Cámara y el Senado."

UNA INTERESANTE CARTA DEL PRESIDENTE GOMPERS A LOS SENADORES Y REPRESENTANTES.

"Desde luego—sigue diciendo el Sr. Iglesias—el próximo esfuerzo, en la misión que me trajo a los Estados Unidos, consiste en la labor, que pueda realizarse en el Congreso. Este se reune el lunes 3 de diciembre. La "American Federation of Labor" por medio de su Presidente Gompers acaba de autorizar con su firma, y dirigida a varios Senadores y Representantes, una carta que contiene, entre otras, las siguientes declaraciones:

"El pueblo de Puerto Rico, especialmente los trabajadores, han recibido continuamente y por muchos años el apoyo y ayuda de la American Federation of Labor, y en nuestra última Convención de Portland, octubre 1--12, 1922, aprobó una resolución reafirmando nuestra actitud de profunda simpatía a las aspiraciones de los trabajadores de Puerto Rico y para ayudarles en su lucha por obtener sus derechos y libertad en consonancia con un standard de vida superior al que ahora les es impuesto. Copia de la citada resolución les es enviada, pero los problemas económicos, industriales y políticos que la misma menciona deben ser explicados a usted por personas que estén familiarizadas con ellos."

"Mr. Santiago Iglesias, que es y ha sido por muchos años el representante de la "American Federation of Labor" en Puerto Rico y es actualmente Senador de la Legislatura y Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, conoce los problemas y la vida del pueblo de Puerto Rico, y ha de presentarlos a vuestra consideración con el fin de interesarles en la iniciación de cualquier acción y medida sabia y legislativa que pueda adoptar el Congreso en su próxima sesión, para dar gran impulso a una práctica rehabilitación de justicia en beneficio de la inmensa mayoría del pueblo de Puerto Rico. Debemos demostrar la influencia y protección que los Estados Unidos quieran dar a los trabajadores y al pueblo en general de aquella isla, de suerte que su condición social y económica pueda ser cambiada, y el espíritu e influencia de las ideas americanas amplias en su verdadero sentido de justicia y democracia y de derecho a una vida civilizada y de bienestar práctico y real, sea transplantada a aquella isla para satisfacción de su pueblo y para laborar el crédito que nuestro país merece. Esto puede y debe ser hecho por el Congreso, y usted puede tomar en sus manos esta gran tarea y ayudar a guiar el "leadership" en el

Senado y en la Cámara en defensa de la acción que reclaman las condiciones excepcionales del pueblo de la isla de Puerto Rico, que ciertamente no resultan de gran honor al pueblo de los Estados Unidos."

"Esta carta tan sincera y franca del Presidente Gompers continúa diciendo el Sr. Iglesias—es el primer paso hacia las actividades que han de realizarse en el Congreso, especialmente después de constituído definitivamente, el próximo mes de enero, en su segunda quincena. Las luchas de los partidos progresistas y reaccionarios por la conquista de los puestos más numerosos en los comités, después de la lucha por las Presidencias de ambas Cámaras ha de durar algún tiempo, y seguramente les tomará todo el mes de diciembre y gran parte de enero, idcluyendo los días festivos de Pascouas y Año Nuevo."

Como se verá las anteriores manifestaciones del Sr. Iglesias coinciden perfectamente con la acción que ha sido adoptada aquí por los comisionados unionistas y republicanos de fijar para el día tres de enero la salida de las Comisiones que han de ir a Washington.

El senador Iglesias tiene el propósito de aprovecharse de esta situación para venir a Puerto Rico a pasar las Navidades en unión a su esposa e hijos y así seguramente tendrá ocasión de cambiar impresiones con sus compañeros de Federación y con los demás comisionados de la Legislatura respecto de la labor que habrá de llevarse a cabo ante el Congreso.

LOS MANDAMUS CONTRA EL JUEZ ODLIN.

Habiéndosele solicitado al Sr. Iglesias informes respecto del estado en que se encuentran los recursos de Mandamus contra el Juez Odlin que se decían haber sido interpuestos ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, el líder obrero dice en su informe lo siguiente:

"Efectivamente, el Negociado de Asuntos Insulares, por medio de uno de sus abogados presentó ante la Corte Suprema un recurso de Mandamus contra el Juez Odlin; pero este recurso halló la Corte Suprema que no era el adecuado, y ahora tendrán que recurrir de nuevo para ante la Corte de Circuito de Boston o esperar a que la Corte Suprema entre en los méritos de los casos de los Injunctions preliminares concedidos por el Juez Odlin a las Corporaciones que se nieguen a pagar los premios y las indemnizaciones a los trabajadores de Puerto Rico en los casos de accidente, haciendo por lo tanto desprecio de la Ley del país."

Agrega el Sr. Iglesias que es esto todo cuanto puede informar por ahora acerca del estado de estos recursos y manifiesta que la Ley de Compensaciones por accidentes en el trabajo está siendo atacada de manera siniestra en todas partes, y que la Comisión debe defenderse, en la seguridad de que tendrá éxito.

La American Federation of Labor

y sus Hombres, cumplen con sus deber en la "Semana Educativa Americana."

Discurso pronunciado por nuestro compañero Juan F. Fuentes en la escuela No. 1 de San Antón.

Invitado por Mrs. Julia R. de Félix, para hablar a los niños de su escuela en San Antón No. 1 sobre lo que significa "La Semana Escolar Americana" nos trasladamos a dicho barrio para complacerla.

Ya en la escuela y hecho la presentación por dicha maestra, fuimos recibidos con gran simpátía por los niños; y empezamos nuestro tema en la forma siguiente:

Queridos niños:

Como este día lo indica, los temas a desarrollar deben ser al rededor del analfabetismo.

Podía ahondar grandemente en este tema, sumamente importante, si en vez de tener que hablar a vuestras tiernas inteligencia infantiles, pudiera hablar a vuestros podres también. Pero ya que es a vosotros tiernos y queridos niños, solo deseo que pongáis mucha atención a fin de que esta corta lección no se pierda y recibáis algún fruto de ella.

Europa toda y aun la misma América han sido sacudidas en diversas épocas por grandes conmociones populares y tremendas revoluciones, porque, aún la inmensa mayoría de esos pueblos, sucedía lo que actualmente a nosotros, a nuestro pueblo; ello es, que el (55%) el setenta por ciento no sabe leer ni escribir, y los pueblos iliteratos, ignorantes, cuando es necesario protestar contra las injusticias enseguida piensa en la revolución; pero cuando los pueblos son como nuestro continente americano que tiene un noventa y cinco por ciento de su pueblo preparado intelectual y físicamente, no necesita para reparar una injusticia apelar al derramamiento de sangre, sino que por medio de su ariete formidable (la pluma) puede hacer trastocar lo que se haya hecho malo o detener lo que vaya hacerse.

Es la pluma una de las palancas principales con que cuenta la civilización moderna; ello sustituye al sable y al cañón, y todos los grandes inventos que representan destrucción.

Por eso es queridos niños, que nosotros luchamos constantemente porque hayan más escuelas, porque hayan libros; por eso es que la Federación Libre, rama de la American Federation of Labor está siempre llevando a todas partes por medio de sus hombres, sus periódicos y sus revistas a la conciencia del pueblo en general, la necesidad de impulsar la instrucción del pueblo, porque ello representa más libertad, más moral, más derecho, menos tiranía, menos explotación, y mayor conocimiento de lo que somos y representemos en la actual sociedad.

Muchos de vuestros padres no pueden hablaros de éstas cosas porque no saben leer ni escribir, lo que le sucede a ese gran tanto por ciento q. os decía hace un momento; de manera que no es posible q. nos resignemos a esperar; nosotros tenemos que seguir buscando la forma de transformar nuestro pueblo; y eso lo conseguiremos abriendo más escuelas, teniendo más maestros, y Uds. amados niños, haciendo que vuestros padres no les deje perder ni un solo día de clases, y que cuando vengáis aquí traigáis vuestras lecciones sabidas. No perdáis ni un momento, estudiad con amor e interés, porque en cada curso escolar que uno de vosotros se "cuelgue," es un año más que pierden; que lo pierden vuestros padres en compra de zapatos, de ropa, etc. y Uds. deben evitar que eso suceda; ¿y cómo conseguirlo? estudiando.

Esta escuela niños, es vuestra segunda casa; y estos maestros y maestras vuestros segundos padres; imitad todo lo bueno y moral que veáis en ellos, y de esa manera se irá cultivando vuestra característica para el bien.

Quizas de aquí a poco tiempo tengáis en este barrio de San Antón un edificio escolar de ocho salones, en donde podéis estar hasta octavo grado lo que os hará más fácil para cuándo sigáis avanzando en el campo de la inteligencia hasta que vuestros padres vean coronados sus esfuerzos con la corona del laurel de la victoria.

Recordad esta semana, una de las más grandes que tiene el pueblo americano, porque en ella se impulsa en todas las formas y maneras la instrucción, base única en que descansa la emancipación de los pueblos y los individuos. Estudia para que seáis útiles a vuestros padres y a vuestra patria.

HE DICHO.

DR. RAMON FERNANDEZ CARBALLO
DENTISTA.
Tel. 1263 : : : : : : : : : Apartado 241
PARADA 19 FRENTE AL "OLIMPO."
SANTURCE.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

Semana Obrera en Santurce

(Continuación de la página 5)

Aquí, en nuestro país apenas se paga el trabajo de construcción. Claro está que eso se debe principalmente a la falta de organización de los trabajadores.

Ralph F. Couch, en un amplio artículo en "The Carpenter", muestra las escalas de salarios que ganan los trabajadores en las construcciones en varios Estados de la Union Americana.

A pesar de la propaganda para reducir los salarios en la industria de construcción, declara Couch, en Detroit y otras ciudades los carpinteros reciben $14.00 diarios, o $1.75 por hora. De acuerdo con los informes publicados por el departamento del Trabajo, la escala de salarios establecidos por la Unión para los carpinteros, de $1.25 por hora, es mayor en St. Luis que en ninguna otra ciudad de los Estados Unidos.

Las escalas establecidas por la Unión por hora, tal y como lo informa el Departamento del Trabajo de Washington, en algunas otras ciudades es como sigue:

San Francisco, $8.00 al día; Columbus, $1.00 por hora; Baltimore, 70 cts. por hora; Boston $1.05 por hora; Cincinnati, $1.00 por hora; Cleveland, $1.25 por hora; D. smoines, $1.00 por hora; Erie Pa., 80 cts. por hora; Grand Rapid, Mich., 85 cts. por hora; Lima, O., 60 cts. por hora; y New Haven, Conn., 65 cts. por hora.

Los Albañiles reciben mayores salarios en Hudston, Texas y Baltimore, en las cuales la escala de salarios establecida por la Unión es de $11.00 por dia de 8 horas.

Los albañiles en algunas otras ciudades reciben los siguientes salarios:

En Columbus, $1.37 por hora; en Desmoines, $1.25; en Atlanta Ga., $1.00; en Duluth, Minn., $1.00; en Greenborner, $1.25; en Lima, O., $1.25; en San Francisco, $10.00 al dia; en los Angeles, $10.00 al dia; y en RICHMOND, Ind., $1.40 por hora."

Comparad estas escalas de salarios con las que tienen los carpinteros y albañiles de Puerto Rico y notaréis que la falta de organización entre vosotros es la que os tiene en estas deplorables condiciones de vida y trabajo. Y, mientras estéis con los prejuicios políticos y personales y os olvideis de la organización del trabajo, vuestras condiciones serán peores cada dia hasta que llegueis a renegar de vuestro oficio como han hecho algunos, cuando sois vosotros mismos los responsables directos de esas condiciones. La condición superior de vida y trabajo y civilización del carpintero y del albañil en los Estados Unidos, se debe a su poderosa organización.

Cuando vosotros esteis organizados, y así lo esperamos pronto, en toda la Isla, vuestra influencia moral y técnica, así como vuestras condiciones de vida y trabajo serán muy superiores a las que tenéis actualmente y entonces podréis con placer enseñar a vuestros hijos el oficio que tenéis, en la conciencia de que ellos serán más útiles a la sociedad y a su pueblo, y tendrán mejor asegurado el porvenir, porque vosotros, sus padres, carpinteros, y albañiles, columnas de la civilización humana, les preparasteis un mundo mejor, un régimen más justo y humano por medio de la organización del trabajo."

Extendióse despues en otras consideraciones sobre la Ley de andamios, haciendo una explicación muy importante.

Además de los trabajos enumerados hemos atendido a nuestros deberes con todas las uniones de la Isla y sabemos, por cartas recibidas, que nuestra unión local de Humacao ha iniciado diez nuevos miembros: la de Guayama, dos nuevos miembros. Las uniones de carpinteros de Mayagüez y Ponce están preparando dos grandes asambleas e iremos a ellas tan pronto se nos avise.

Además, hemos publicado en "Justicia" y en cuatro mil manifiestos un documento en forma de CARTA ABIERTA, que estamos enviando a nuestras uniones y a otros pueblos.

Estamos conduciendo y ágitando entre las uniones de carpinteros la celebración de una Convención Extraordinaria, y ya han contestado favorablemente 8, de las 16 uniones establecidas en el país.

Hasta la semana próxima.

EMILIO FARIZA.

TELEGRAMA

Carolina, 11, 25, 23.

JUSTICIA,
San Juan, P. R.

Hoy durante celebración asamblea agrícola cayó techo Federación lluvia piedras lanzadas enemigos trabajadores esasperados avance triunfo ideales redención social.

Andrés Arús Rivera.

Sucesión Vicente Rinaldi

Tiene el gusto de avisar a sus numerosos clientes y amigos, que ha hecho una rebaja considerable en los precios para comidas a la carta y abonados, en su acreditado Restaurant.

EL VESUBIO

Calle de Allen No. 20. San Juan.

COMPRE

en el

ESTABLECIMIENTO

de

PIETRANTONI & SOJO

"LA TIENDA DE GOMA"

Tenemos de todo para el motor y el motorista

Teléfonos 1275 y 1276. San Juan, P. R.

AVISO

Suplico a los lectores del periódico JUSTICIA de Guánica, P. R., que lo hagan efectivo a su recibo, o por convenio le podré esperar hasta el vencimiento de cuatro semanas, porque de lo contrario no podré continuar con dicha agencia.

Pedro Cancel Mercado,
Agente.

CUESTIONES SOCIALES

LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

PARA PROTEGER LA SALUD Y LA VIDA DE LOS OBREROS

La quinta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo ha celebrado hoy su última sesión. Existía el fundado temor de que la asamblea de este año tuviese menos importancia que las cuat o precedentes, debido a que su orden del dia figuraba un solo punto: la determinación de los principios generales concernientes a la inspección del trabajo.

No ha sido así, sin embargo. Tanto por el número de países representados, que ha sido definitivamente el de 42, como por los interesantes debates de las Comisiones y del pleno debate en el que han tomado parte los técnicos más renombrados de las principales naciones del mundo, la Conferencia ha realizado una labor utilísima en medio de una atmósfera animada siempre por el entusiasmo y algunas veces por la pasión.

Después de una detenida labor preparatoria realizada por cinco Comisiones distintas que se reunían a un tiempo y que celebraban dos y tres sesiones diarias, la Conferencia adoptó por 105 votos el texto definitivo del proyecto de recomendación relativo a la inspección del trabajo.

Dicho proyecto comprende cuatro partes. He aquí un resumen de cada una de ellas:

I.—OBJETO DE LA INSPECCION

La inspección del trabajo, conformes a los principios enunciados por el artículo 487 del Tratado de Versalles, tiene por objeto esencial asegurar la aplicación de las leyes y reglamentos concernientes a las condiciones del trabajo y a la protención de los trabajadores.

A este objeto esencial hay que añadir las preocupaciones accesorias que puedan variar desde luego según la tradición y las costumbres de cada país, siempre que estas últimas no puedan en modo alguno entorpecer el cumplimiento de la función particular de los inspectores.

II.—FUNCIONES Y PODER DE LA INSPECCION

En esta segunda parte, el proyecto de recomendación concede el derecho a los inspectores para visitar, a cualquier hora del día o de la noche, los lugares que estimen conveniente, pudiendo interrogar siempre, sin testigos, al personal del establecimiento de que se trata. En cambio, los inspectores están obligados a no revelar ni los secretos de fabricación ni los procedimientos de explotación.

Ahora bien; la misión principal de los inspectores debe tender a que se apliquen las medidas de seguridad en los establecimientos sometidos a su vigilancia, fomentando la colaboración de los jefes de empresa y de sus trabajadores y cooperando al estudio permanente de los métodos de instalación y a las encuestas que realicen para la debida aplicación de dichos métodos.

III.—ORGANIZACION DE LA INSPECCION

Sobre este punto el proyecto de recomendación indica que la experiencia técnica de los inspectores del trabajo debe ser lo más completa y lo más práctica posible. Los citados funcionarios deben estar convenientemente remunerados, ser inamovibles y no poseer interés alguno en los establecimientos colocados bajo su vigilancia. Su nombramiento no debiera ser definitivo hasta que hubiesen adquirido cierta práctica y demostrado que tienen la preparación necesaria para ejercer las delicadas funciones que se les ha encomendado.

Después de enumerar algunas reglas sobre el derecho de control que debe concederse a los inspectores, esta parte del proyecto de recomendación declara que dichos inspectores deben consultar de cuando en cuando a los representantes de los patronos y a los de los obreros sobre las mejores disposiciones que podrían adoptarse en beneficio de la salud y de la seguridad de los trabajadores.

IV.—DICTAMENES DE LOS INSPECTORES

Aparte las consideraciones relativas a la higiene y seguridad, el proyecto de recomendación contiene un elemento nuevo concerniente a los dictámenes de los inspectores.

Se trata de que tales dictámenes se presenten a la autoridad central de cada país para que esta publique, tan rápidamente como le sea posible, una Memoria anual conteniendo la lista completa de las leyes, y de los reglamentos promulgados durante el año y cuadros estadísticos indicando, no solo la organización y la actividad de la inspección del trabajo, sino también los resultados que gracias a ella han podido obtenerse.

El proyecto de recomendación que la Conferencia ha aprobado no tenía otro objeto que determinar; como lo hemos ya indicado, los principios generales de la inspección del trabajo teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los distintos países y, en general, las conclusiones de tales experiencias a fin de perfeccionar cada vez más, conforme a lo estipulado en el Tratado de Versalles, el funcionamiento de la inspección del trabajo.

El hecho de que el proyecto de recomendación haya sido aceptado por unanimidad prueba el interés que todos los países, aún aquellos de poco desarrollo industrial, conceden a esta clase de problemas.

Las nuevas tendencias que se manifiestan en la mayoría de las naciones consisten por una parte en que los inspectores del trabajo vayan transformando el carácter actual de sus funciones, que aparentemente es represivo, en una labor de cooperación con los trabajadores y con los jefes de los establecimientos, y, por otra parte, en intencificar la aplicación de todas aquellas medidas que puedan prevenir las enfermedades y evitar los accidentes.

Defender la salud y la vida de los trabajadores y cuidar al mismo tiempo de que la producción se realice en las mejores condiciones posibles: he ahí el verdadero objeto de esa benemérita institución que se denomina la Inspección del Trabajo.

A. FABRA RIBAS.

Ginebra 29 de Octubre de 1923.

A los Pintores de la Isla y especialmente a los de Ponce

Si todos los pintores de la isla y especialmente los de la Ciudad de Ponce fueran resueltos y quisieran sacrificarse un poco, afiliándose a las Internacionales del Trabajo, ¡entonces si, realizarían el soñado milagro de haber laborado seguramente su porvenir!

¡El progreso no se obtiene sino a costa de luchas y grandes sacrificios! Por la libertad de reunión, de la palabra y la libre emisión del pensamiento que hoy disfrutamos fueron sacrificadas y torturadas muchas almas generosas. Pero a vosotros, no se os pide el sacrificio de la vida, no. Solamente unos ¡míseros centavos! de los muchos que malgastáis en cosas superfluas y que no os sirven de gran utilidad.

No se os exige para vuestra liberación y mejoramiento propio nada más que una ínfima parte de vuestros sueldos. Que acumuléis algo de la suma de vuestro peculio en las organizaciones obreras, en vuestras uniones de uniones de oficios, como que presteis más atención a vuestra causa, a vuestros problemas y que tengais un poco de más conmiseración por vuestra propia personalidad.

Haciéndolo, así veréis y obtendréis inmediatamente grandes y prácticos resultados; veréis desaparecer o cambiarse los sistemas de explotación y el de los monopolios que gravitan cruelmente sobre vuestras espaldas y que os impone con salvaje refinamiento, esta mal llamada, "civilizada y moderna sociedad."

Vosotros, compañeros de oficio, teneis en el mundo deberes sagrados que cumplir, sois el sostén de vuestras familias.

¡Y tan despreocupados que vivís! ¡Tan poco que os llama la atención sus destinos, y la misérrima existencia que lleváis!,

Después que no habéis tenido la fortuna de heredar un caudal de vuestros padres quedáis condenados a vivir ignorados, pobremente.

Apartado de los centros de las grandes y lujosas urbes sociales, en trascorrales y extramuros de la población, habitando en lugares los más tristes y los más sucios, faltos de encanto y de belleza, faltos de agua, faltos de luz. Amontonados con vuestras familias en casas e inadecuadas habitaciones, hechas no ya para criaturas humanas sino propiamente para las bestias; EN POCILGAS EN TUGURIOS, EN CHIRIBITELES Y BOHIOS infectos, faltos de higiene, de aire, de vida. De repente una epidemia; a padecer. Si sucumbís entonces vuestra pobre mujer a pedir limosna, vuestras hijas a rodar por el arroyo y vuestros hijos a ser unos malhechores.

Azotado de todos los vendabales, si sucumbís queda vuestra familia en la miseria y en la orfandad, ofreciendo en el ambiente social de nuestro pueblo esos cuadros tristes y fatídicos que dibuja horrorosamente la miseria; de la cual nadie más culpable que el padre de esa familia, que el obrero; vosotros que durante vuestra vida no laborásteis no cumplistéis vuestro deber y por tal razón la sociedad no os queda obligada después de vuestra muerte a brindarle apoyo, amparo y protección a los seres que dejais huérfanos en la vida. Y sin embargo tan indiferentes, tan despreocupados!

Fondo de Campaña Electoral de 1924

En cumplimiento de la Resolución No. 42 del camarada Prudencio Rivera Martínez, aprobada unánimemente por la Convención de Ponce, para reunir desde ahora un fondo de $15,000 para la campaña electoral de 1924, están respondiendo los buenos y entusiastas socialistas, suscribiéndose con la cantidad que están dispuestos a donar, la cual irán pagándola poco a poco desde esta fecha hasta el 30 de julio de 1924 en que será abierto oficialmente el fuego de la gran campaña.

Semanalmente publicaremos en todos los periódicos socialistas y obreros, los nombres de los donantes.

He aquí los de la semana 12:

Robustiano Torres	$ 5.00
Luis Eliza	5.00
Estanislao Parrilla	2.00
M. Montalvo	5.00
Miguel Bisbal	10.00
Eladio Cartagena	5 00
Bartolo Vicente	5.00
Casimiro Cruz	5.00
Julio Lind Pérez	10.00
Un socialista	1.00
Un socialista	1.00
Guillermo Torres Morales	10.00
José Colón Marrero	10.00
Alejandro Rios	1.00
Marcelo Velázquez	1.00
Miguel Carrillo	5.00
Luis Canales	2 00
Ramón Argüeso	4 50
Esteban Hernández	5.00
Carlos Fonseca	4.00
De la pasada semana	1978.50
Total hasta ahora	$ 2075.00
Faltan	12,925.00

Suscriba su donación para publicarla la próxima semana.

ALFONSO TORRES.
Secretario General.

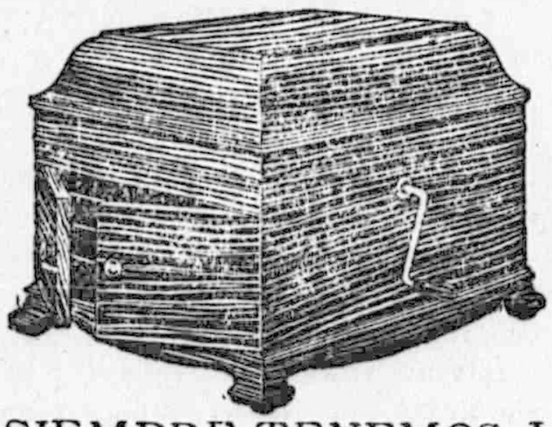

VICTROLAS

DE CONTADO Y A PLAZOS COMODOS

DESDE 28.75 EN ADELANTE

SIEMPRE TENEMOS LOS ULTIMOS DANZONES, DANZAS, PASO-DOBLES FOX-TROTS, VALSES, CANCIONES, ETC. EN

Discos Víctor

VISITENOS

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SANCHEZ MORALES & Co., Inc.

(La casa que vende lo mejor)

SAN JUAN. PONCE. MAYAGUEZ.

MEMORANDUM

(Continuación de la página 2)

En dicho memorandum se describían los salarios prevalecientes para los trabajadores, ascendiendo de 25 centavos a 75 centavos por día en las plantaciones de café, azúcar y tabaco; las deplorables condiciones de vida y hogares de más de 300.000 trabajadores; la dieta normal que estos trabajadores podían obtener y el alimento impropio que ellos están compelidos a consumir debido a los bajos salarios que reciben. Las mismas condiciones están prevaleciendo en el presente.

SE DEMANDABAN LA INTERVENCION DEL GOBIERNO FEDERAL

Aquel memorandum solicitaba también la intervención del Gobierno Federal, nombrado una Comisión con amplios poderes concedidos por el Congreso o por el Presidente, para investigar y tomar acción en las crísis industriales, pues las huelgas en Puerto Rico han sido los únicos medios dejados a los trabajadores para poder asegurar mejores salarios y mejorar sus condiciones de vida.

Desgraciadamente, cuando los indigentes trabajadores recurrían a la huelga con el fin de mejorar sus condiciones desgraciadas, no fueron tratados con humana bondad y proceder legal por los patronos y algunos magistrados locales y la policía, resultando que en los últimos años ha ocurrido un número de tragedias. Aproximadamente unos 20 trabajadores fueron cruelmente matados; abusos fueron cometidos por magistrados locales con los pobres peones, desahucios sin el debido proceso de ley; el derecho de la libertad de palabra ha sido negado en muchas ocasiones, y muchos meetings pacíficos y manifestaciones fueron dispersadas por la fuerza, y veintenas de hombres, mujeres y niños fueron lesionados como resultados de las brutalidades de policías y agentes de patronos. (Continuará.)

MEMORANDUM.

[Continued from page 2]

INTERVENTION BY FEDERAL GOVERNMENT URGED.

That memorandum also urged the intervention by the Federal Government by appointing a commission with broad powers granted by Congress or the President, to investigate and to take action in the industrial crisis, as strikes in Porto Rico have been the only means left to the workers to secure better wages and improved conditions of life. It must be understood that the conditions of the Porto Rican workers cannot be understandingly compared with the conditions of any of the workers of Continental United States.

Unfortunately, when the starving workers resorted to strtikes in order to better their unhappy conditions, they were not treated with human kindness and fair play by the employers and some local magistrates and the police, resulting in the last years that a number of tragedies have occurred. About 20 workers were cruelly killed; abuses were committed by local magistrates with the poor peons, evictions without due process of law; the right of free speech has been denied in many instances, and many peaceful meetings and parades were dispersed by force, and scores of men, women and children were injured as a result of the police and employers' agents brutalities.

(To be continued.)

LOS SALARIOS REALES DE 1914 A 1922.

Geneve, Suiza.—La Oficina Internacional del Trabajo acaba de publicar un nuevo estudio acerca del movimiento de los salarios en diversos países (Estudios y Documentos, Serie D, No. 10) en el que examina las fluctuaciones experimentadas por los salarios desde 1914 a 1922, comparando su valor efectivo actual, según el nivel general de los precios, con el que tenían antes de la guerra. He aquí en conjunto las conclusiones de este estudio:

De una manera general, los salarios reales son más elevados que antes de la guerra en Suecia, Noruega, Dinamarca, Paizes Bajos, y Australia; son iguales o muy poco superiores a lo que eran en 1914 en la Gran Bretaña, Francias, Bélgica, Italia, Estados Unidos, Canadá y Africa del Sur; finalmente, son inferiores a los de antes de la guerra en los paises de Europa central, en Alemania, Austria y Bulgaria. Naturalmente, estas conclusiones no tienen un valor absoluto, pudiendo existir excepciones según las industrias y las profesiones de cada país.

En los países donde los precios tienen una tendencia a la baja, se observa que los salarios de los obreros sin oficio determinado han sido objeto de reducciones más sensibles que los de los especializados y mejor pagados. Obsérvase lo contrario en Alemania y en Austria, donde los precios aumentan sin cesar y la diferencia entre especialistas y obreros corrientes se ha atenuado considerablemente.

Finalmente, se comprueba que de una manera general, los salarios reales tienen una tendencia a descender durante los períodos de alza de los precios y a elevarse durante los de baja, pudiendo explicarse este fenómeno porque el reajuste de los salarios no se hace automáticamente a cada oscilación de los precios; hay inevitablemente un momento de interrupción que si es desventajoso para el obrero cuando los precios suben, le beneficia en cambio cuando estos descienden. En el mismo orden de ideas se observa que, después de un período de alza de los precios, los salarios continuan todavía aumentando durante un cierto tiempo, después de terminarse un movimiento de baja en el costo de la vida.

¿Se publicará el diario "Justicia"?

Depende de los Corresponsales, Agentes y lectores

Acusamos recibo de las sumas que por concepto de venta del periódico nos envían semanalmente nuestros agentes y corresponsales. Sus pueblos e iniciales aparecen aquí indicados.

Desde el año 1920 al 1923, "JUSTICIA" viene acumulando un déficit que alcanza hasta Dic. 1, 1923, a $5,201.05. Estos déficits se deben principalmente a la carencia de anuncios mercantiles y a la insuficiente circulación de ejemplares del periódico *y especialmente a que numerosos lectores y agentes no han pagado el periodico.*

¿Cuándo podrá convertirse "JUSTICIA" en diario con tales condiciones? Cuando 8,000 trabajadores y sus leader, reconozcan que la existencia de un gran diario obrero en el país será el arma más poderosa, efectiva y barata para empujar la redención económica, social y política del pueblo; *y aseguren la circulacion básica semanal de 5,000 ejemplares, pagos de "Justicia", demostrando asi el seguro éxito del gran diario, entonces este será publicado inmediatamente.*

SEMANA DE NOVIEMBRE 24 a Dic. 1, 1923.

Noviembre	30.—P. C.	Caguas	$ 4.08
"	30.—I. T. R	Vieques	1.80
"	30.—B. C.	Morovis	0.50
"	30.—B. P.	Loiza	1.75
Diciembre	1.—P. C. D.	Ponce	3.36
"	1.—A. A	San Juan	1.00
"	1.—S. M.	Cataño	1.65
"	1.—G. S.	Fajardo	1.20
"	4.—R. D. L	Yabucoa	8.00

CAMARADA: Cuando venga a San Juan pase por el Restaurant del pueblo, **LA ECONOMICA**, (Cristo 21) y Casas-dormitorios en Cristo 13 y Allen 16. San Juan, P. R.

Patricio Blasco.

PARA "JUSTICIA"

A mi estimado compañero Emilio Fariza, Organizador de la Hermandad de Carpinteros en P. R.

Estimados compañeros:

Yo estimo que es Ud. uno de los elementos más autorizados en el movimiento obrero puertorriqueño, para poder determinar públicamente cuales han de ser las funciones de un Consejo de Oficios Constructores, caso que este, de acuerdo con la intención de la Unión Obrera Central de San Juan, se llegue a constituir.

La mejor comprensión de nuestras cuestiones fundamentales y la mejor idea de lo que en sí son los procedimientos que se adoptan para la mejor buena marcha e inteligencia de los cuerpos organizados, ya sean organizaciones nacionales, internacionales o de Estado, beneficiará siempre nuestro desarrollo intelectual y moral y ayudará grandemente a todos aquellos que con un profundo desinterés defienden la causa del proletariado, no solamente en Puerto Rico, sino en el mundo entero. Y, como quiera que Ud., por la posición que actualmete está ocupando dentro del movimiento obrero del país, necesariamente tiene que estar interesado en la campaña que se ha iniciado por la Unión Obrera Central, para constituir todas las uniones que se pueda entre los oficios constructores especialmente, no creo que habrá de vacilar un momento en dedicarnos una parte de vuestro precioso tiempo para que nos dé una ilustración sobre este particular y al mismo tiempo para que aproveche la oportunidad de, públicamente, decir a los carpinteros, albañiles, plomeros, electricistas, pintores y auxiliares todo lo que a su fé, pueda redundar en beneficio de tan ideal campaña.

Es innegable que la mayoría de los trabajadores en Puerto Rico, desconocemos en su fondo cuales serían los beneficios que nos reportaría el tener constituído y sostener un Consejo de Oficios Constructores, especialmente en San Juan. Y, como además hay un público, una parte de la opinión, que nos observa desde un campo neutral para aquilatar todos nuestros pasos y acciones, que desde su medio ambiente, unas veces comprenden bien y otras comprenden mal nuestros asuntos, nuestros problemas, sería de suma importancia el que llegara hasta ellos una ilustración completa y práctica sobre este particular, para que, aunque fuera indirectamente, nos ayudaran en nuestra obra, conscientemente, ya que podrían disponer de material ilustrativo para tratar sobre tan trascendental asunto.

Apesar de la mucha educación, de lo mucho que se le ha dicho a los trabajadores asalariados de nuestro país, lo mismo de los campos que de las fábricas, talleres y oficinas; a pesar de los años que hace que la Federación Libre está llevando a la mente de los trabajadores la idea del derecho público; a pesar de todo lo que en bien de todo Puerto Rico ha hecho el movimiento Obrero organizado, todavía estamos en los comienzos y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la inmensa mayoría de los que más interesados deben estar en estas cuestiones, todavía no comprenden nada de ello, por su insólita indiferencia y apatía por sus propios asuntos.

De suerte que, nos es de suma necesidad e importancia el que en esta oportunidad nos diga usted, claramente, cuáles serían los beneficios que reportarían para el Trabajo, la organización de un Consejo de Oficios Constructores, especialmente en San Juan, de acuerdo con lo dispuesto por la Unión Obrera Central y a la vez, que nos ilustre en sentido general sobre estas materias tan beneficiosas para el desarrollo intelectual obrero.

Fraternalmente,

ANSELMO MANZANO.

SOBRINOS DE EZQUIAGA

(CASA FUNDADA HACE 100 AÑOS.)

ASEGURAMOS CONTRA

INCENDIO—MARITIMO— HURACAN— TERREMOTO—GUERRA

AUTOMOVILES Y TRUCKS.

CONTRA:

Accidente, Colision Daño a Propiedad Agena, Fuego. Accidente al Dueño. Id. al Chauffeur.

Todos estos riesgos en **una sola póliza** *para evitar dudas al ocurrir un siniestro.*

LAS COMPAÑIAS MAS FUERTES DEL MUNDO

TIPOS BAJOS. LA MEJOR POLIZA.

VISITENOS O ESCRIBANOS.

ALLEN 15 y 17. *P. O. BOX 351.*

TELEFONOS 12, 13, 85, 954.

SAN JUAN. PUERTO RICO.